



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050739/2013 por el cual el Ing. Ricardo José ROCCA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en GEOTECNIA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a las Jornadas de Discusión del Proyecto Túnel Agua Negra en Locarno, Suiza;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a fs. 07;

Lo informado por el Área Personal a fs. 08;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Ricardo José ROCCA (Leg. 23026) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en GEOTECNIA I (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 14/10/2013 y hasta el 21/10/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma manuscrita]

RESOLUCION Nº 001696 - T-2013.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	MBI/
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA